

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 28 de julio de 2022 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN PARA REUBICAR A LOS TRABAJADORES DE LA LÍNEA DE FERROCARRIL CONVENCIONAL EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD EN CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con la aprobación del llamado "Plan XCuenca", suscrito por el Ministerio de Transportes, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Cuenca y Ayuntamiento de Cuenca, se ha iniciado el proceso para el cierre y el desmantelamiento de la histórica y centenaria línea convencional entre Madrid y Valencia a su paso por Cuenca. De sobra es conocida la postura de nuestro grupo sobre este plan que supone dejar a nuestra ciudad de un servicio público de transporte esencial y además se hace en un contexto de crisis energética donde los diferentes gobiernos e instituciones a lo largo del planeta están pidiendo apostar por el transporte público, especialmente por el ferrocarril, con el fin de ahorrar energía.

Desde nuestro grupo vamos a seguir peleando para revertir la situación y que el tren, que dejó de circular por las vías de dicha línea el 19 de julio del presente año, pueda volver a hacerlo.

Además de la pérdida de este servicio público, el "Plan XCuenca" trae consigo el traslado de 21 trabajadores conquenses que realizan su labor en la línea convencional. Así, nuestra ciudad perderá no solo a estos trabajadores, que llevan décadas prestando sus servicios en nuestra ciudad, sino también a sus familias. Desde luego, todo lo contrario a lo que significa luchar contra la despoblación.

Concretamente, de los 21 trabajadores de ADIF en nuestra ciudad, 11 de ellos, correspondientes al servicio de mantenimiento, han sido propuestos para trasladarse a Campo de Criptana y Albacete, mientras que los 10 restantes, correspondientes al servicio de circulación, la propuesta que han recibido es trasladarse para prestar servicio en la línea entre Utiel y Valencia.

Como ellos mismos han defendido públicamente, y a pesar de que no nos resignamos al cierre de la línea, creemos necesario que ADIF ofrezca, al menos a los trabajadores del servicio de mantenimiento, el traslado a la línea de Alta Velocidad a su paso por Cuenca con el fin de evitar la pérdida de población para nuestra ciudad de estos trabajadores y sus familias.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Cuenca inste a ADIF a ofrecer a los trabajadores afectados por el cierre de la línea convencional Aranjuez-Cuenca-Utiel, consecuencia del “Plan XCuenca”, el traslado a la línea de Alta Velocidad Madrid-Cuenca-Valencia con el fin de evitar la pérdida de población que supondría en nuestra ciudad la marcha de estos trabajadores y sus familias.

Firmado en Cuenca, a 20 de septiembre de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'